

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:

Primero – Informe el Poder Ejecutivo Provincial si tiene conocimiento que en la escuela Nº 23 General Francisco Ramírez del paraje Arroyo Paje, estarían asistiendo sólo cuatro alumnos, y existiría la intención de cerrar ésta Institución y trasladar éstos dos niños a otra escuela, agravada la situación por los recurrentes inconvenientes para el traslado de los chicos por el deterioro y falta de lanchas o en su defecto en muchas ocasiones por falta de combustible, teniendo clases sólo dos días a la semana. La única alternativa que ofrecieron a las familias es trasladar los chicos a un albergue en Villa Paranacito, los cual es inadmisibles y de una insensibilidad manifiesta por parte de las autoridades.

Segundo – Requerir informe el Poder Ejecutivo Provincial si tiene conocimiento que ésta escuela está en uno de los lugares más alejados del departamento Islas del Ibicuy.

Tercero – Solicitar al Poder Ejecutivo informe si en el análisis de la matrícula parta dicha Escuela, no se ha realizado algún censo para mantener abierta dicha escuela y no tener que trasladar estos alumnos a otra Escuela, generando una enorme angustia a los chicos y a las familias involucradas.

SARA M. FOLETTO
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTORA